De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, con el objeto de ejecutar lo siguiente: ***Prestar los servicios profesionales especializados jurídicos con autonomía técnica y administrativa en el GIT de Gestión Contractual de la Superintendencia de Transporte en los trámites que se deban adelantar encaminados a la estructuración de los procesos de selección, y acompañamiento jurídico en los contratos de la entidad y demás procesos en etapas Contractual y poscontractual".***

Hoja de vida de: NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA, identificada con cedula de ciudadanía 1.053.853.404, quien adjunta la siguiente documentación:

1. Formación académica del contratista

1.1. Requisitos mínimos de formación académica

UN ESPECIALIZADO I EN DERECHO CON POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA O CONTRATACIÓN ESTATAL O EN DERECHO CONTRACTUAL O DERECHO ADMINISTRATIVO O DENTRO DEL NUCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRTACIÓN O DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, CONFORME LOS PROGRAMAS RECONOCIDOS LEGALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON MÍNIMO 48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O SU EQUIVALENCIA, según el perfil a contratar y conforme a la Resolución de honorarios No. 0009 del 2023 modificada parcialmente por la Resolución 822 del 10 de marzo de 2023.

1.2. Formación académica acreditada por el contratista

Título de Bachiller Académico del Colegio Distrital José María Córdoba.
Título Profesional de Abogada de la Universidad de Manizales.
Título de Especialización en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia

2. Experiencia del contratista

2.1. Experiencia mínima requerida

48 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL conforme a la Resolución de honorarios vigente.

2.2. Experiencia acreditada por el contratista

Experiencia profesional que aporta el contratista,

Perfil:	**Especializado I**	**Experiencia requerida según Resolución de honorario:**	**48 meses**

Formación acreditada por Nasly Daniela Yépez Figueroa
Profesional Especializado

N°	Entidad quien expide la certificación	Contrato/ o clase de vinculación	Experiencia valorada		Tiempo Total
			Fecha Inicio (dd/mm/ aaaa)	Fecha Final (dd/mm/ aaaa)	
1	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL CENAC PERSONAL	Contratista 232-2020	6/02/2020	31/12/2020	10 mes(es) y 26 día(s)
2	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL CENAC PERSONAL	Contratista 039-2021	9/02/2021	31/12/2021	10 mes(es) y 23 día(s)
3	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL CENAC PERSONAL	Contratista 486-2022	2/02/2022	31/12/2022	10 mes(es) y 30 día(s)
4	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL CENAC PERSONAL	Contratista 089-2023	1/02/2023	31/12/2023	11 mes(es) y 1 día(s)
5	OSCAR EDUARDO GOMEZ LÒPEZ DIRECTOR JURIDICO DE LITIGIO INTEGRAL SAS	Contrato laboral	1/06/2019	29/12/2019	6 mes(es) y 29 día(s)
Totales			**Meses certificados:**		**50 meses y 19 días**
			4,22	4,00	19
			Tiempo certificado:		**4 año(s) 2 mes(es) y 19 día(s)**
					CUMPLE

***La información de esta tabla se traerá del formato GC-FR-014.**

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que, NASLY DANIELA YEPEZ FIGUEROA cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta dependencia que lo hacen idónea para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por la misma.



Claudia Liliana Contreras Gutierrez
Cordinadora GIT Gestiòn Contractual